



DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PARA: ESTUDIANTES, DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

ASUNTO: INICIO DE AÑO LECTIVO 2021.

FECHA: 14 ENERO DE 2021

Les extiendo un respetuoso y cálido saludo a la comunidad educativa,

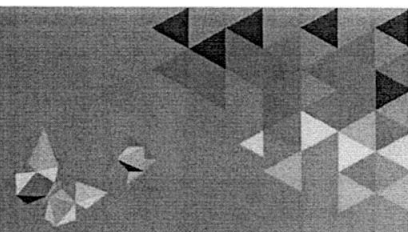
A partir del 18 de enero del presente año se da inicio a las actividades académicas en las instituciones educativas del Departamento del Magdalena, para lo cual el Gobierno departamental les brinda una cordial bienvenida a nuestros niños, niñas, jóvenes, a las familias, al cuerpo de docentes y directivos en este inicio del ciclo lectivo 2021.

Después de unas merecidas vacaciones, en medio de las dificultades ocasionadas por la presencia del COVID-19 en el territorio, los docentes y directivos retornan a su labor diaria para entregar todo su conocimiento y ponerlo al servicio de los estudiantes. En esta primera semana se concentrarán en la planeación y programación que les permitirá cumplir con los objetivos y metas orientadas hacia la formación de más de 180 mil estudiantes, fortalecer los aprendizajes y poner en práctica de manera gradual el Proyecto Educativo Institucional-PEI.

Para el año lectivo 2021, nos encontramos que otra vez debemos seguir con la atención de estudiantes bajo la modalidad de educación en casa y/o virtual. Conocemos que, en el año inmediatamente anterior, cumplieron con su deber, fueron estratégicos, innovadores, comprometidos y pacientes, generaron confianza a cada familia en medio de esta situación atípica. Se espera que este año que inicia, sea abordado con la misma dedicación, responsabilidad y profesionalismo que los caracteriza y con más experiencia por la situación vivida a propósito de la pandemia que estamos padeciendo todos los colombianos.

Las orientaciones del Gobernador Dr. **CARLOS EDUARDO CAICEDO**, han sido muy precisas, reiterando el compromiso de cumplir con lo estipulado en Plan de Desarrollo "Magdalena Renace -2020-2023", para fortalecer y brindar una educación de Calidad, como se la merecen los niños, niñas y jóvenes de esta región del país, con altos índices de cobertura, vinculando más a las familias a este proyecto educativo.





0002- - - -

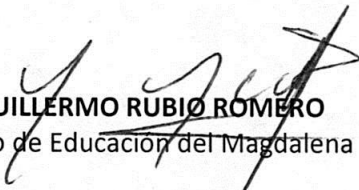
28 ENE 2021


Es muy grato, por parte de la actual administración, acompañar a la comunidad educativa magdalenenses, en esta digna labor de educar, estamos plenamente convencidos que las metas propuestas se alcanzarán, por lo que somos consciente que, en medio de esta incertidumbre, haremos todo lo posible por garantizar el derecho a la educación.

Cabe resaltar que el calendario escolar expedido bajo la resolución número **0379** del 30 de octubre del año 2020, para la vigencia 2021 ya se encuentra publicado en la página web de la Secretaría de Educación, en el cual está contemplado que el inicio de labores para los directivos docentes y docentes se inicia del 18 al 22 y la atención a estudiantes es a partir del 25 de enero del año en curso.

Nuestro deseo en este inicio de labores, es que se asuma con entusiasmo y muchas ganas de cumplir con el reto de entregarle a la sociedad, niños, niñas y jóvenes bien formado, aptos para vivir en sana convivencia con sus semejantes.

Con aprecio,


LUIS GUILLERMO RUBIO ROMERO
Secretario de Educación del Magdalena

Proyectó: Javier coronado. - Profesional Universitario-Área de calidad Educativa 

Revisó: Manuel Marín - Líder Área de Calidad Educativa 